

VIII EDICIÓN CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS

286 PLAZAS

...Y ESO QUE IBAN A ADJUDICAR 780 PARA EL TURNO DE TARDE

ADJUDICACIÓN IRRISORIA PARA NO VARIAR

Tras la presión ejercida por CCOO y UGT, el 14 de octubre de 2020, a través de la Comisión de Traslados, la empresa ha procedido a publicar la 4ª adjudicación del Concurso Permanente de Traslados. Hacía mucho tiempo que no se adjudicaba dos meses seguidos, pero a pesar de anunciar a bombo y platillo que se asignarían los 780 puestos a jornada completa creados al eliminar al personal notificador de lunes a viernes en capitales de provincia y alguna población grande, finalmente la adjudicación ha sido ridícula e irrisoria, por no decir que ha sido otro paripé a los que nos tiene acostumbrados la empresa, **ocultando las miles de plazas estructurales existentes**, para luego tener margen para eliminarlas, sin criterio, cuando aprietan desde arriba.

En total en esta asignación se han adjudicado un total de 286 puestos vacantes y de estos:

PUESTO	Nº PLAZAS ADJUDICADOS
Reparto a pie	48 plazas
Reparto motorizado	121 plazas
Agente Clasificación	1 plaza
Atención al cliente	116 plazas (102 Tiempo Completo, 14 Tiempo Parcial)

- **2 fijos discontinuos han obtenido puesto**, por lo que pasarán a ocupar puestos como laborales fijos a tiempo completo.
- **46 trabajadores/as se han cambiado de provincia**, facilitando el regreso a sus localidades de residencia y la conciliación.

Los **ceses** en los actuales destinos se producirán el **día 31 de octubre**. Los plazos de **toma de posesión en los nuevos destinos** comenzarán a contar **a partir del día 1 de noviembre**, siendo el **20 de octubre** el último día para poder solicitar la **incorporación anticipada**.

TRASLADO	PLAZO INCORPORACIÓN
Entre localidades misma provincia o isla	2 días o 60 € sin interrupción
Entre localidades distinta provincia	6 días o 180 € 2º día laborable inmediato
Entre islas o islas-península	10 días o 300 € 3º día laborable inmediato





1^{er} sindicato en Correos

CCOO, al igual que UGT, hemos criticado de nuevo la tomadura de pelo de una adjudicación ridícula que deja tirados/as a los miles de trabajadores/as desplazados/as que tardarán más tiempo en acercarse a su casa, promocionar a otro puesto o mejorar sus retribuciones obteniendo un puesto a tiempo completo.

Hemos preguntado por la siguiente adjudicación y la empresa ha dado la llamada por respuesta, CCOO y UGT seguiremos exigiendo la siguiente adjudicación para el mes de noviembre.

También, hemos exigido, que la ampliación de la segunda fase del concurso, se desarrolle con celeridad para que todo el que haya solicitado en dicha fase y, siempre que no haya trabajadores/as de la primera fase sin adjudicar de la misma vacante, puedan acercarse a casa, promocionar a otro puesto o mejorar sus retribuciones, que es la función que tiene el concurso de traslados, mejorar la vida laboral y familiar de quién lo solicita.

MENOS PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CREACIÓN DE EMPLEO FICTICIO Y, CUMPLA CON LOS/AS TRABAJADORES/AS DE CORREOS

14 de octubre de 2020



Síguenos en CCOO-Correos
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)

